RESOLUCIÓN No. 135 DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 2026.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, TRAMITADO A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SG-004-2026.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, específicamente lo establecido en las disposiciones contenidasen la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1882, el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, hizo convocatoria pública, con el fin de adelantar proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Licitación Pública No. **LP-SG-004-2026.**, que tiene como finalidad seleccionar al contratista que desarrollará el siguiente objeto: **SUMINISTRO DE PERSONAL PARA BRINDAR APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA.**

Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones desde el día **18 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 2026** hasta las 6:00 P.M, período en el cual NO se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que se publicó en la página web y en la plataforma Secop II el aviso correspondiente.

Que el día **5 DE MARZO DE 2026**, se ordenó la resolución de apertura del proceso de selección mediante **RESOLUCIÓN No. 092** expedida por el Alcalde y se publicó el pliego de condicionesdefinitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma deeste proceso.

Que en fecha **6 DE MARZO DE 2026**, a las 10:00 a.m., se realizó la audiencia para la distribución definitiva de riesgos y audiencia de aclaración de pliegos definitivos, lo cual quedó plasmado en el acta respectiva publicada en la plataforma de Secop II.

Que, de conformidad con el cronograma del Proceso de selección, hasta las 08:00 a.m. del día **17 DE MARZO DE 2026,**se recibió la siguiente oferta:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
EFECTIVA LP-SG-004-2026	EFECTIVA EST SAS	Oferta aceptada	16/03/2026 8:25 PM	1.109.503.361 COP

Que, mediante resolución No. 023 del 22 de enero de 2024, viene conformado el comité de verificación y evaluación de propuestas, en el Municipio.

Que el comité conformado para la verificación de requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas realizó la verificación de requisitos habilitantes del proponentes y evaluación del factor de calidad de la propuesta presentada, en fecha **23 DE MARZO DE 2026** con el siguiente resultado:

PROPONENTE No.	PROPONENTE / INTEGRANTES (Razón social / Nombre)	RESULTADO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
PROPONENTE: 1	**EFECTIVA EST S.A.S.** NIT: 812002952-1. R.L. ADÁN JULIO HERRERA ROMERO. C.C. 11.001.247 DE MONTERÍA.	**HABIL**	**100**

Que se dio traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes de los proponentes y evaluación de las propuestas presentadas, desde el **24 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DE 2026**, período en el cual NO se hicieron observaciones.

Que en fecha **6 DE ABRIL DE 2026,** se llevó a cabo la **AUDIENCIA EFECTIVA DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTA**, del proceso de Licitación Pública No. LP-SG-004-2026, a las 10:00 a.m.

Que en dicha audiencia se dio cumplimiento al orden del día y se estableció el orden de elegibilidad, tal como quedó plasmado en el acta de audiencia de adjudicación, a saber:

"(…) ***8.- ORDEN DE ELEGIBILIDAD.***

PROPONENTE No.	***PROPONENTE / INTEGRANTES*** ***(Razón social / Nombre)***	***RESULTADO DE VERIFICACIÓN***	***PUNTAJE TOTAL***	***ORDEN DE ELEGIBILIDAD***
PROPONENTE: 1	***EFECTIVA EST S.A.S.*** *NIT: 812002952-1.* *R.L. ADÁN JULIO HERRERA ROMERO.* *C.C. 11.001.247 DE MONTERÍA.*	***HABIL***	***100***	***1***

(…)" Tomado textualmente del acta de audiencia de adjudicación.

Que el valor de la propuesta económica presentada por la empresa **EFECTIVA EST S.A.S** identificada con NIT: 812002952-1 representada legalmente por el señor ADÁN JULIO HERRERA ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 11.001.247 de Montería, tiene un valor de **MIL CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE, ($1.109.503.361,00),** incluidos costos directos e indirectos**,** la cual se allana al presupuesto oficial previsto para la presente contratación.

Que las obligaciones económicas emanadas a celebrar se encuentran amparada en Certificado de Disponibilidad Presupuestal, tal como se evidencia a continuación:

001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
000093

Vigencia: 2026 -
Fecha de expedición: 16 de febrero de 2026
Tipo de compromiso: CONTRATO
Ordenador del Gasto: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Solicitante: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Objeto: SUMINISTRO DE PERSONAL PARA BRINDAR APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA.
BPIN: 202600000008855 - PIIP.

Profesional Universitario

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	600,000,000.00
CPC: 85120 MGA:	Servicios de intermediacion laboral			
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	509,503,361.00
CPC: 85120 MGA: 4599031	Servicios de intermediacion laboral Servicio de asistencia tecnica4599031			
			Total CDP:	$ 1,109,503,361.00

EDUARD JOSE REYES BARRETO
Profesional Universitario

Que para la adjudicación del presente contrato se acoge en su totalidad la sugerencia del comité evaluador de adjudicar el contrato a la empresa **EFECTIVA EST S.A.S** identificada con NIT: 812002952-1 representada legalmente por el señor ADÁN JULIO HERRERA ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 11.001.247 de Montería.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la empresa **EFECTIVA EST S.A.S** identificada con NIT: 812002952-1 representada legalmente por el señor ADÁN JULIO HERRERA ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 11.001.247 de Montería, el contrato que se celebrará con ocasión del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Licitación Pública No. LP-SG-004-2026, que tiene por objeto**: SUMINISTRO DE PERSONAL PARA BRINDAR APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA,** por valor de **MIL CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE, ($1.109.503.361,00),** incluidos costos directos e indirectos**,** la cual se allana al presupuesto oficial previsto para la presente contratación y un plazo para la ejecución de OCHO (08) MESES contados a partir de que se hayan cumplido los requisitos de ejecución y legalización del contrato y, se haya suscrito el acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato adjudicado mediante este acto, deberá suscribirse por el contratista, dentro de los términos previstos en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO TERCERO: Este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y lasuscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra queel acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidadpodrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en el Municipio de Planeta Rica, a los seis (06) días del mes de Abril de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RAMON EDUARDO CALLE CADAVID

Digitally signed by RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
DN: title=ALCALDE, ou=CALLE CADAVID, street=CL 18 10-09 PALACIO MUNICIPAL, st=CÓRDOBA, ou=TOKEN FISICO, serialNumber=2368609, 1.3.6.1.4.1.23.267.2.3=800096765-1, 1.3.6.1.4.1.23.267.2.1=CC, 1.3.6.1.4.1.23.267.2.1=262, l=MUNICIPIO DE PLANETA RICA, givenName=RAMON, email=GERENCIA.ADMINISTRATIVO@PLANETARICA-CORDOBA.GOV.CO, c=CO, cn=RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Date: 2026.04.07 17:08:02 -05'00'

RAMÓN CALLE CADAVID
ALCALDE
MUNICIPIO DE PLANETA RICA

Proyectó jurídicamente: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S.